

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	25 DE OCTUBRE DE 2023						
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OTIC)						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL – ADOBE CREATIVE CLOUD O EQUIVALENTE PARA LAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 024 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0017 OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS TIC						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	En atención a lo indicado en el Artículo 6.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>“Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, <u>salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.</u>”</i>						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-----					
		Documento que declaró la viabilidad	-----					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORÁNDUM N° 03027-2023-MINEDU/SPE-OTIC	Fecha de recepción	22.08.2023			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	17.10.2023	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	-----	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	-----	
		Fecha de la cuarta versión	-----	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	-----	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	----	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X	NO	---			
		Documento de aprobación de la estandarización		RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00039-2022-MINEDU/SG-OGA	Fecha de aprobación	14.03.2022		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	6	6	MEMORANDUM N° 02488-2023-MINEDU/SG-OGA-OL	06.10.2023	-----	-----	-----

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

La Oficina de Logística remitió a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC) el Informe N° 00580-2023-MINEDU/SG-OGA-OL-CPROC (informe de Indagación de Mercado), a través del cual señala las siguientes observaciones:

Término de Referencia:

Numeral 6.4. Resultados esperados o entregables.

Se sugiere indicar el término "HASTA" en el plazo indicado.

Numeral 6.5. Consideraciones sanitarias.

Verificar y modificar, considerando que el que presenta la documentación es el postor adjudicatario y es para la firma del contrato. Asimismo, de acuerdo al Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del MINEDU (Versión 08) se ha modificado la documentación a presentar.

Anexo A.

- Indicar a través de que documentación se ofertará la última versión liberada del software propuesto.

- Se sugiere suprimir el Segundo párrafo, toda vez que el mismo ya ha sido detallado como parte del TDR en el numeral 6.4. Resultados esperados o entregables

Requisitos de calificación:

Deberá retirarse los Requisitos de calificación al ser la contratación por COMPARACION DE PRECIOS.

Durante la Indagación de Mercado se recibió un comentario de un proveedor con relación a quien usaría los softwares, en atención a la respuesta indicada por la OTIC, y considerando que ha sido materia de consulta también durante el procedimiento de selección AS N° 16-2023-MINEDU/UE026 se sugiere su incorporación en el Término de Referencia, según el siguiente detalle:

Numeral 4. ANTECEDENTES

Las Licencias requeridas serán utilizadas por el personal administrativo del Ministerio de Educación, a fin de realizar trabajos de diseño gráfico y edición de audio y video, es decir que no está destinado para estudiantes ni personal docente.

Requerimiento debe venir firmado por el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se preciso en el informe que, las observaciones indicadas han sido evaluada y analizada para la determinación del valor estimado, por lo que, si la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC) realiza las modificaciones correspondientes en el Término de Referencia, no se verá afectado dicha determinación del valor estimado.

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	6	6	MEMORANDUM N° 03736-2023-MINEDU/SPE-OTIC	17.10.2023

'La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC), remite el Término de Referencia (Versión 2), el cual acoge todas las observaciones y sugerencias indicadas pro la Oficina de Logística a través del informe de indagación de mercado.

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	<p><u>Numeral 4. ANTECEDENTES</u> Se incluyo en el presente numeral que las Licencias requeridas serán utilizadas por el personal administrativo del Ministerio de Educación, a fin de realizar trabajos de diseño gráfico y edición de audio y video, es decir que no está destinado para estudiantes ni personal docente.</p> <p><u>Numeral 6.4. Resultados esperados o entregables.</u> Se incluyo el término "HASTA" en el plazo indicado.</p> <p><u>Numeral 6.5. Consideraciones sanitarias.</u> Se modifíco indicando que el que presenta la documentación es el postor adjudicatario y es para la firma del contrato. Asimismo, de acuerdo al Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del MINEDU (Versión 08) se ha modificado la documentación a presentar.</p> <p><u>Anexo A.</u> - Se indico a través de que documentación se ofertará la última versión liberada del software propuesto. - Se suprimió el Segundo párrafo, toda vez que el mismo ya ha sido detallado como parte del TDR en el numeral 6.4. Resultados esperados o entregables.</p> <p><u>Requisitos de calificación:</u> Se suprimió los Requisitos de calificación al ser la contratación por COMPARACION DE PRECIOS.</p>

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1	ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS						
	DEL PROVEEDOR						
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					

	DE LA ENTIDAD						
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					

3.1.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	-----	Dólares	-----	Otro: <i>Señalar otra moneda</i>
		MONTO	-----				
	En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.						

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	23.08.2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	04.10.2023
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO X
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO X
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO X

5.		
	ALEX DONALD TORRES ALVAREZ	AARON FERNANDO BELTRAN PERONA
	Coordinador de Programación y Costos	Jefe de la Oficina de Logística

ANEXO N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS						
1	Datos del documento	Número de informe			INFORME No 00580-2023-MINEDU/SG-OGA-OL-CPROC	
		Fecha de informe			04.10.2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación		SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL – ADOBE CREATIVE CLOUD O EQUIVALENTE PARA LAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 024 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.		
3	Antecedentes					
	<p>3.1 Mediante Resolución Jefatural No 039-2022-MINEDU/SG-OGA de fecha 14 de marzo de 2022, la Oficina General de Administración aprobó la estandarización del SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD DE LA MARCA ADOBE – COMO SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL, por un período de tres (03) años, sustentado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Informe Técnico de Estandarización No 002-2022-MINEDU/SPEOTIC</p> <p>3.2 Mediante Memorándum N° 03027-2023-MINEDU/SPE-OTIC recibido el 22 de agosto de 2023, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - OTIC, solicita a la Oficina de Logística la indagación de mercado para la contratación del “Servicio de suscripción de software Adobe Creative Cloud o equivalente para las dependencias usuarias de la UE024”.</p> <p>3.3 Con fecha 25 de octubre de 2023, se verificó a través de la Pagina Web de Perú Compras si el requerimiento cuenta con Ficha de Homologación, en el listado de Requerimientos Homologados aprobados vigentes (https://www.perucompras.gob.pe/homologacion/relacion-fichas-homologacion-aprobadas.php), encontrando un resultado de 0 Fichas de Homologación Aprobadas Vigentes, por lo tanto, no existe ficha de homologación aprobada relacionada al “SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL”.</p> <p>3.4 Con fecha 25 de octubre de 2023, se verificó a través de la Página Web de Perú Compras si el requerimiento cuenta con Ficha Técnica en el listado de Bienes y Servicios Comunes encontrando un resultado de 15 Rubros del Listado de Bienes y Servicios Comunes (https://www.perucompras.gob.pe/subasta-inversa/listado-bienes-servicios-comunes.php); sin embargo, se precisa que, ningún rubro está relacionado al “SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL”</p> <p>3.5 Con fecha 25 de octubre de 2023, se verificó a través del Buscador de Fichas-productos de la Pagina Web de Perú Compras si el requerimiento cuenta con Ficha Producto en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco (https://buscadorcatalogos.perucompras.gob.pe), de la verificación, se precisa que; no existe ficha producto relacionada al “SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL”.</p>					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general.				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata			X	

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS			
		Del análisis realizado a la información existente (cotizaciones) en el informe de indagación de mercado, se puede apreciar que el servicio materia de la presente contratación son de disponibilidad inmediata , considerando que las cotizaciones de los seis (06) proveedores, ofrecen la entrega del servicio dentro del plazo solicitado en los Términos de Referencia (cinco días calendario) y ninguno ha manifestado alguna demora o solicitud de mayor plazo para la disponibilidad del servicio; por lo tanto, se estaría cumpliendo la condición, de que el servicio son de disponibilidad inmediata ya que están listos para ser usados.	
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X
		Del análisis realizado a la información existente (cotizaciones) en el informe de indagación de mercado, se verifica que el servicio materia de la presente contratación, no se fabrican, producen, modifican, suministran o prestan siguiendo la descripción particular de la Entidad; por lo tanto, cumple con esta condición, lo indicado se afirma a través de la descripción indicada en los Términos de Referencia, lo cual también ha permitido confirmar la pluralidad de proveedores.	
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X
		Del análisis realizado a la información existente (cotizaciones) en el informe de indagación de mercado, se puede apreciar que el servicio materia de la presente contratación es fácil de obtener en el mercado toda vez que el mismo se comercializa en el mercado bajo condiciones similares para diferentes proveedores, todos requiriendo conocer el mismo número VIP para las renovaciones y no presentando demoras para la emisión de sus cotizaciones; por lo tanto, se estaría cumpliendo la condición, de que el servicio es de fácil obtención en el mercado.	
5	Observaciones		
	Según lo expuesto, y en el marco de lo que prescribe la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se solicita la aprobación del presente Anexo, a efecto de proceder a realizar la contratación de SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL - ADOBE CREATIVE CLOUD O EQUIVALENTE PARA LAS DEPENDENCIAS USUARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 024 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN , mediante el procedimiento de selección por COMPARACIÓN DE PRECIOS , conforme a los lineamientos determinados en la normativa vigente de contrataciones del Estado.		
6			
	AARON FERNANDO BELTRAN PERONA Jefe de la Oficina de Logística		